



Universidad Católica de Colombia

Considerando que:

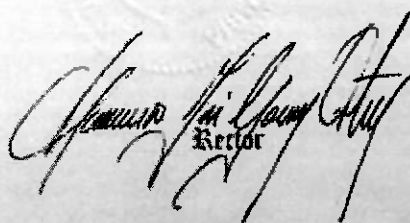
July Paola Bello Arévalo

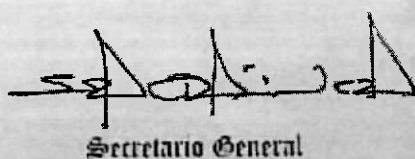
C.C. 1072657198 Chia

Aprobó los estudios de pregrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Arquitecta

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.
a los 10 días del mes de abril del año dos mil quince (2015)


Rector


Secretario General


Decano

Anotado al Folio No. 117 (3 A Libro 3 del 10 de abril de 2015)

40941



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

ACTA DE GRADO No. 3836-A-2015

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los **Diez (10)** días del mes de **Abril** del año **Dos Mil Quince (2015)**, presidida por el Señor **RECTOR** se realizó la ceremonia de grado de la alumna **JULY PAOLA BELLO ARÉVALO** con cédula de ciudadanía No. **1072657198** de **CHÍA**, conforme a los Estatutos de la Universidad y al Registro SNIES No. **1386**, confiriéndole el título de **ARQUITECTA** - mediante el siguiente juramento:

"JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMA LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA?"

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma **40941** que la acredita para ejercer la profesión de **ARQUITECTA** -

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, **FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ**

(FDO.) Secretario General, **SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO**

(FDO.) Decano de Facultad, **WERNER GÓMEZ BENÍTEZ**

Es fiel copia tomada de su original
Bogotá D.C., 10 de Abril de 2015

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No. **137 - 12A** - Libro 3 del 10 de Abril de 2015

CERTIFICACION LABORAL

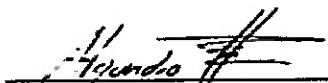
El suscrito representante legal de **A2D CONSTRUCTORA S.A.S** con NIT. **900.805.850-4**, hace constar que la señorita **JULY PAOLA BELLO AREVALO** identificada con cedula de ciudadanía N.º **1.072.657.198** de Chía, laboró para esta compañía en las siguientes condiciones:

CARGO: Arquitecta diseñadora y residente de obra.
FECHA DE VINCULACION: Febrero de 2016.
MODALIDAD DE CONTRATO: Nominal (a término indefinido).
VALOR ASIGNADO: (\$3.300.000.00)
TERMINACION DE LABORES: Julio de 2023.

La señorita **JULY PAOLA BELLO AREVALO**, ejerció bajo su responsabilidad todas las funciones inherentes a su cargo, dentro de las cuales realizo: Verificación de factibilidad de predios para su futura construcción teniendo en cuenta normativa vigente, aplicación y conocimiento de norma urbanística para elaboración de diseños arquitectónicos de anteproyectos y proyectos, tramitología y radicación de proyectos ante la secretaria de planeación del municipio de Chía; en horario flexible y de acuerdo a los requerimientos durante el período mencionado. Para cualquier confirmación de lo descrito anteriormente, favor comunicarse o dirigirse a la dirección enunciada en el membrete.

Se expide la presente certificación, a los veinte (20) días del mes de marzo del año 2024; a solicitud de la interesada.

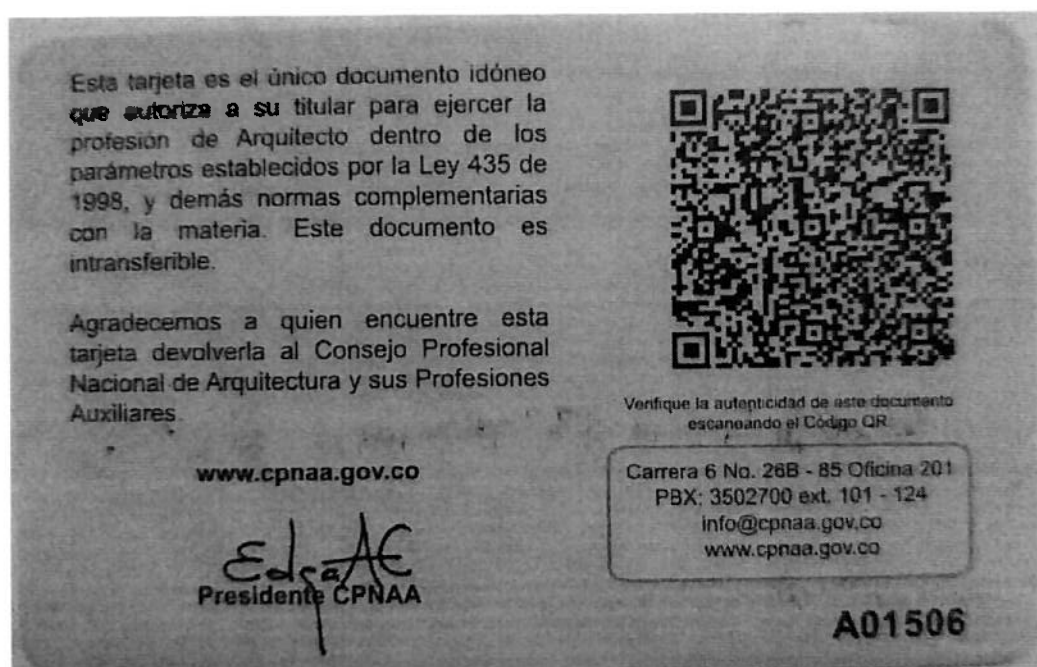
Cordialmente,



MANUEL ALEJANDRO DIAZ DUARTE
C.C 1.022.939.195 de Bogotá
Representante legal de A2D CONSTRUCTORA S.A.S /NIT. 900.805.850-4
Cel: 3045307524



Dirección: Carrera 11 No. 16 - 40, Chía Colombia
Teléfono: 304 5307524- 8615801
alejandrodiaz.a2d@gmail.com



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



E662020

CERTIFICA

Que la Arquitecta JULY PAOLA BELLO AREVALO con cédula de ciudadanía No. 1072657198 de Chia, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A2042016-1072657198, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 4 del 26 de Febrero de 2016 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

La profesional no registra **ANTECEDENTES** ni **SANCIONES VIGENTES** en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 24 días del mes de Junio de 2024.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]
y digite el siguiente código de verificación fjDt1kv

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co